



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°920.-

CASTRO, 02 de Mayo del 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Memorándum N°44 de la Dirección de Secplan, de Fecha 25 de Abril del 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$9.500, al **Funcionario del Programa "Quiero mi Barrio Tejiendo Sueños", don ANGEL CARDENAS MANCILLA, RUT. N°** , por gastos de traslado incurridos en la realización de comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt, efectuado desde 09 al 11 de Abril del 2023, Autorizado mediante Decreto Municipal N°105, de fecha 11 de Abril del 2023.

Impútese el presente gasto a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/pmm/mbz



ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.